

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2018 00163	Ejecutivo	LUIS CARLOS - ESGUERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena pago de depósito Judicial Expide orden de pago y corre traslado por 3 días a la parte ejecutante de la liquidación del crédito presentada por COLPENSIONES	21/03/2024	
19001 31 05 003 2018 00163	Ejecutivo	LUIS CARLOS - ESGUERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado liquidación Ordena pagar depósito y corre traslado a la parte ejecutante por tres días de liquidación allegada por COLPENSIONES	21/03/2024	
19001 31 05 003 2019 00008	Ordinario	LUZ EDY IDROBO SEGURA	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Auto ordena pago de depósito Judicial	21/03/2024	
19001 31 05 003 2020 00116	Ordinario	ALVARO ATEHORTUA GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena pago de depósito Judicial	21/03/2024	
19001 31 05 003 2021 00054	Ordinario	RODRIGO ALBERTO ARTEAGA CASTRO	COLPENSIONES	Auto ordena pago de depósito Judicial	21/03/2024	
19001 31 05 003 2022 00068	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO COLLAZOS MELLIZO	CLEANER S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA para el día miércoles diecisiete (17) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las tres y treinta (3:30) de la tarde, la celebración de la audiencia de que trata el Artículo 80 del	21/03/2024	
19001 31 05 003 2022 00082	Ordinario	FLORALBA SALAMANCA GALINDEZ	LINA HORMAZA DE CAICEDO	Auto admite reforma demanda Admite reforma de la demanda y corre traslado por 5 días a la parte demandada	21/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE MARZO DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**JULIÁN ANDRÉS MUÑOZ BERMEO
SECRETARIO**